



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 18 EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

REF: PROCESO: 1100131030**4120220038700**

De cara al informe secretarial precedente, como quiera que el auxiliar designado en auto del 6 de noviembre de 2024 (archivo 71) no compareció al proceso, el Despacho procede a relevarlo, y en su lugar se designa al Centro de Especialistas Forenses, perito en accidentes de tránsito, que puede ser notificado en la dirección electrónica info@centrodeespecialistasforenses.com. Comuníquesele su designación por el medio más expedito, informándole que la aceptación es de forzosa aceptación, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 014 del 04-03-2025